

Facultad con que se atia y consta del dho. titulo que se le da
cho que viene, para q. durante el tiempo de su Voluntad No
se y exorra; y suplica lo Venuelva en; y haviendolo oído,
la Relación de dho. nombramiento, y del referido titulo,
por que se presento el dho. Joseph Lises, en cauidado de die
treys de Mayo, de setecientos y veinte y seis, en que se
puntos las preheminentias q. Comprehenden, y en que se
lo era la facultad de poder nombrar Residentes, por sea
amasa a dho. oficio desde luego conde licencia desta su
a dho. Juan Hidalgo Granado, para el No. y ejercicio de
dha. Alcaldia, con tal de que al mismo tiempo, no lo ve
el propietario, y con la Calidad de que dentro de dos
meses hade traer, y presentar, aprobación de su Mage.
del referido nombramiento. Acordo se haga Ambientar

se
Calle en la Canizada
de Congonza

de los papeles, con yntervencion del Cau. Procurador Genl.
El Sr. Conesidor. Dixo se le dado noticia como en la
pergunta de la Canizada propia de la dha. con la Repeti
cion y fin de los ayres de Mas se a hecho en todo,
lo que ha precisado a levantar los Censos, y que pide pro
to Remo, para que quede conuente; y asi se hade pro
sentir ala Ciudad, para que aplique los medios que se
pondientes a su Composicion; y haviendolo oído dio
las gracias a su M. por lo que desea la perfeccion de su oficio; y
acordo que el Sr. D. Joseph Fontes, Residor Comisario
disponga los reparos para el aderezo de dho. Colta, por
medio de Antonio Menquez, ynterventor puesto por
el Sr. Conesidor, en dha. pregunta, y los gastos que se
hicieren los pague el Sr. M. de la bondad, y que se
Redien de ella, y concluda esta obra forme Relación que los
Comprehenda y se trayga para Librarlos.

Obra en la Noturno
de la Reg. ma. de
de la Reg. ma. de
de la Reg. ma. de
de la Reg. ma. de

El Sr. D. Juan Caselle, Residor Comisario de la
quia mayor de Alfuzia: Dixo que en virtud de la que se le
Confra, y el Sr. D. Juan Landobal, su Companero, asistido
de los Sueros de aguas, y de Pedro Lagan, y Gines May.
Masifes, pasaron al reconocimiento de dha. Laguna mayor,
y haviendo hecho Vista ocular de ella, y dadas
que causo la ymundaz. el dia veinte y tres de Septiembre
han formado dho. Masifes Licencia que Comprehende
las obras y reparos que se debian aplicar para ponerla

